



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a informar sobre el número de licencias docentes solicitadas en el corriente ciclo lectivo con fundamento en motivos psicológicos consecuencia de eventos traumáticos sufridos en el ejercicio de su profesión.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A nadie escapa que la compleja situación social en la que se ve inmerso nuestro país tiene a la educación como una de sus cajas de resonancia más evidentes. No solo en lo que respecta a las carencias de contenidos de todo tipo, sino en lo que refiere a la educación en valores universales, como lo son el respeto a la autoridad y la no violencia.

En este contexto, las situaciones de maltrato que sufren los docentes de parte de sus alumnos y de los padres constituyen un triste fenómeno cada vez más frecuente. Así, escuchamos de boca de sus propios protagonistas - muchas veces difundidos en medios de comunicación masivos- relatos de episodios de insultos y hasta violencia física ejercida en contra de ellos.

Párrafo aparte merecen las amenazas de las que son objeto, sobre todo cuando en el ejercicio de su profesión detectan en sus alumnos indicadores de violencia familiar o abuso sexual, y activan el protocolo correspondiente.

Asimismo, los dirigentes sindicales han puesto el foco de atención en una proliferación de las denuncias efectuadas por padres en contra de los docentes, por los motivos más variados. Ante esto, se ha evaluado incluso llevar adelante acciones de daños y perjuicios.

Al respecto, Juan Pablo Casiello -titular de AMSAFE Rosario- ha sostenido que *"[H]ay una lógica de denunciismo, por situaciones muy diversas porque a algunas familias no les gusta la forma de actuar y desarrollar las clases de la docente y parece que se puede resolver con la denuncia. La quieren cambiar y poner a la del año pasado, entonces va la acusación; lamentablemente se dan estas situaciones extrañas, insólitas y novedosas. ¿Qué ocurre? La compañera queda en máxima vulnerabilidad porque para*



descomprimir la situación las autoridades les dan la razón a los padres, pero lejos de lograr dicho efecto, todo se agrava¹.

Otro de los grandes factores que influyen en la salud mental de los docentes es la saturación que sufren a raíz de la gran cantidad de integraciones de alumnos con discapacidad pero deficientemente abordadas. Los mismos docentes nos manifiestan que si bien los acompañamientos a alumnos con discapacidad son indudablemente beneficiosos, el hecho de que muchas veces desde el Estado no se asegure un abordaje adecuado de los mismos termina recargando la actividad de los docentes.

El resultado de esto termina siendo que, por un lado, los alumnos con discapacidad no pueden desarrollar al máximo sus potencialidades y, por el otro, que los docentes terminan con una situación de desborde psicológico a raíz de la exorbitante exigencia a la que se ven expuestos para poder resolver un mal funcionamiento del sistema educativo.

Que ante estas situaciones, la respuesta de las autoridades –que deberían servir de soporte y contención, garantizando así que los docentes pudieran cumplir con sus funciones en modo eficiente y con total libertad-, termina siendo nula, lo que los deja en un total estado de vulnerabilidad e indefensión.

Por ello, habiendo sido advertidos por medios extraoficiales de una importante cantidad de pedidos de licencia por motivos psicológicos originados en las circunstancias descriptas durante el ciclo lectivo 2022, creemos oportuno que el organismo competente comparta las cifras respectivas, a los fines de tener un cabal conocimiento de la situación actual, como primer paso para la toma de medidas tendientes a solucionarla.

¹ “Apuntados: se triplicaron las denuncias de padres contra docentes” disponible en: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/apuntados-se-triplicaron-las-denuncias-padres-contra-docentes-n10020411.html>



Por todo lo arriba brevemente expuesto, solicito a mis pares, su acompañamiento en la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial